



Juntos con todo  
**aquila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA.  
ACTA NÚMERO 109.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2024  
(DOS MIL VEINTICUATRO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y que a la letra dice: --

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 108, de fecha 30 de enero de 2024, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para que el Presidente Municipal de Aquila, celebre convenios y/o suscriba instrumentos jurídicos con el Gobierno del Estado de

Alejandro RF

Jed

A-A-G

Tenirra

1/1

H. Ayuntamiento



Juntos con todo  
**aquila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

que el **Presidente Municipal de Aquila**, celebre convenios y/o suscriba instrumentos jurídicos para realizar obras intermunicipales con el **Municipio de Coahuayana**. -----

VII.-Asuntos generales. -----

VIII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del **Ayuntamiento**. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA**. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 109**.

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del **Cabildo** el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa,



Juntos con todo  
**aquila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

**EXTRAORDINARIA NÚMERO 108, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 108 de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2024**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. - Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 108 de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2024**, y se tiene por aprobada la misma. -----

**V.-** Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra con la finalidad de comentar que es importante que se le autorice para que pueda celebrar convenios y/o suscribir instrumentos jurídicos con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en virtud de que se plantea realizar las siguientes obras públicas en el municipio de Aquila con el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2024:

OBRAS AQUILA FAEISPUM 2024						
REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OSTULA, MUNICIPIO DE AQUILA, EN MICHOACACAN.	AQUILA	OSTULA	ML	10270	\$ 1,964,050.35	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2024. (FAEISPUM 2024.)
REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL DUIN, MUNICIPIO DE AQUILA, EN MICHOACACAN.	AQUILA	EL DUIN	M2	4500	\$ 1,457,613.89	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2024. (FAEISPUM 2024.)
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CRUZ DE CAMPOS	AQUILA- COAHUAYANA	CRUZ DE CAMPOS	ML	27	\$ 5,300,000.00	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2024. (FAEISPUM 2024.)

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

Alejandro RF

*[Handwritten signature]*

Med

Manuel

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Jennifer A-A-G  
C.M.



Juntos con todo  
**aquila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos para que el **Presidente Municipal celebre convenios y/o suscriba instrumentos jurídicos para obras públicas del fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2024 con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.**

**VI.-** Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, vuelve a tomar la palabra con la finalidad de comentar que, por otro lado, también es importante que se le autorice celebrar convenios y/o suscribir instrumentos jurídicos para realizar obras intermunicipales con el Municipio de Coahuayana, en razón de que se propone para este Ejercicio Fiscal 2024 del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, realizar las siguientes obras:

OBRAS INTERMUNICIPALES AQUILA - COAHUAYANA						
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	UNIDAD	ALCANCE	IMPORTE	FONDO
CONSTRUCCION DE PUENTE ALCANTARILLA EN CAMINO SANTA MARIA - EL SAUCITO KM 2+000, MUNICIPIO DE COAHUAYANA, MICHOACAN	COAHUAYANA-AQUILA	EL SAUCITO	ML	30	\$ 1,834,154.80	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2024 (FAEISPUM 2024)
EQUIPAMIENTO Y RECONSTRUCCION DEL CENTRO INTERMUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE COAHUAYANA Y AQUILA, MICHOACAN	COAHUAYANA-AQUILA	COAHUAYANA	M2	10400	\$ 581,889.65	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2024 (FAEISPUM 2024)
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CRUZ DE CAMPOS	AQUILA- COAHUAYANA	CRUZ DE CAMPOS	ML	27	\$ 3,300,000.00	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2024 (FAEISPUM 2024)

En el que solamente se le aplicará recurso del municipio entregado por el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) al puente vehicular de Cruz de Campos. -----

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

Jennifer A. A. G.

A.L.C.M.

Med

Blanc Leonardo



Juntos con todo  
**aquila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos para que el **Presidente Municipal celebre convenios y/o suscriba instrumentos jurídicos para obras intermunicipales del fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2024 con el Municipio de Coahuayana.**

**VII.- ASUNTOS GENERALES.** Como séptimo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del **Cabildo** en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

**VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las **18:05 dieciocho horas con cinco minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----

*Alejandro RF*

**Profr. Alejandro Rosales Farías**

**Secretario del H. Ayuntamiento**



ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024



ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SINDICALÍA MUNICIPAL  
2021-2024

*José María Valencia Guillén*  
**Ing. José María Valencia Guillén**

**Presidente Municipal**

*María Librada Ramírez Juan*  
**Profra. María Librada Ramírez Juan**

**Síndica Municipal**



Juntos con todo  
**aquila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

Primer Regidor

C. Marcelino Vázquez Zapién

Segunda Regidora

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Tercer Regidor

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

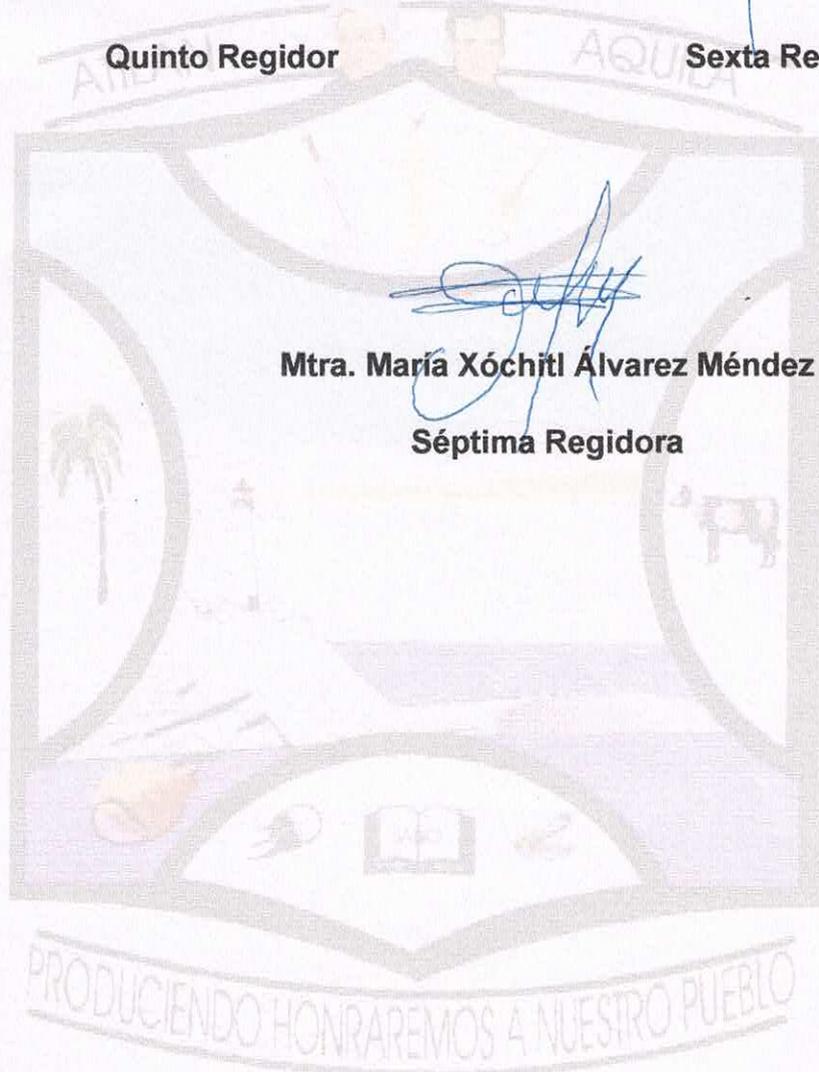
C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Quinto Regidor

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



Alejandro RF

--- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA  
NÚMERO 109 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.